AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2013-4036 *Resolución por la que se anuncia la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y anexos y se acuerda la apertura de licitación de la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público y alumbrado decorativo del Municipio. Expediente 11/401/12.*

Por Resolución de la Alcaldía, asistida por la Junta de Gobierno, adoptada el día 8 de marzo de 2013, se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones de Alumbrado Público y Alumbrado Decorativo del Municipio de Santa Cruz de Bezana.

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

En virtud de lo anterior se procede a anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

4) Teléfono: 942580001.

5) Telefax: 942581548.

6) Correo electrónico: contratacion@aytobezana.com

7) Dirección del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es/

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará el siguiente hábil.

CVE-2013-4036

9) Número de expediente: 11/401/12.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción: Servicio de mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público y alumbrado decorativo del municipio de Santa Cruz de Bezana.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Municipio de Santa Cruz de Bezana.

e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año.

f) Admisión de prórroga: Podrá prorrogarse otro año más.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

h) Sistema dinámico de adquisición: No.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50232100-1.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. Valor estimado del contrato (IVA excluido): 104.132,24 euros.

5. Presupuesto base de licitación: 52.066,12 euros el primer año (IVA excluido).

6. Garantías exigidas:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del precio ofertado.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) 20 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100

4) Dirección electrónica: contratacion@aytobezana.com

d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

CVE-2013-4036

e) Admisión de variantes, si procede: No.
f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9. Apertura de ofertas:
a) Descripción: Aperturas públicas de sobres 2 y 3.
b) Dirección: Plaza Cantabria, 1.
c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
d) Fecha y hora: Se comunicará vía fax a los licitadores.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un límite de 1.000 euros.

11. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: No.

Santa Cruz de Bezana, 11 de marzo de 2013.
El alcalde,
Juan Carlos García Herrero.

2013/4036

CVE-2013-4036